

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

QUINTANILLA DEL MONTE

Anuncio licitación enajenación bien patrimonial

Según resolución de Alcaldía de fecha 30 de octubre de 2023, se procede a anunciar la apertura de licitación para enajenación de bien patrimonial, mediante subasta pública, con único criterio de adjudicación el precio más alto.

1.- *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Quintanilla del Monte.

2.- *Objeto del contrato:* Enajenación por subasta pública, de bien inmueble patrimonial (finca rústica, parcela 13, del polígono 1 de Quintanilla del Monte), referencia catastral 49186ª001000130000RD.

3.- *Documentación e impresos:* Tanto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que ha de regir el contrato de enajenación, como los Anexos-Modelos a presentar, están a disposición de los interesados en el Ayuntamiento.

4.- *Tipo de licitación:* 7.867,07 euros mejorable al alza.

* Las proposiciones que presenten un precio por debajo del tipo mínimo de licitación, serán desechadas.

5.- *Garantía provisional:* 5% del valor de la tasación del bien.

6.- *Plazo y lugar de presentación de las ofertas:* Se presentarán en el Ayuntamiento de Quintanilla del Monte, de 10:00 a 14:00 (lunes y jueves); también se podrán presentar a través de la sede electrónica. El plazo será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

7.- *Apertura de ofertas:* Quinto día hábil, a contar desde el día siguiente al de la finalización de presentación de ofertas.

Quintanilla del Monte, 30 de octubre de 2023.-El Alcalde.

